

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Presupuesto.

PROCEDIMIENTO:

Elaboración del formato con los avances financieros de los programas y proyectos con recursos presupuestales (PEF), a cargo de la Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores (INFORME QUINCENAL)

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Continuar construyendo la Integración Territorial del País.

## OBJETIVO

Reportar el seguimiento financiero de los programas y proyectos de inversión, a fin de determinar posibles desviaciones aplicando las medidas correctivas de la Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Será motivo de fincamiento de responsabilidades administrativas el dejar de integrar y elaborar el informe quincenal de la Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores
2. El titular del Departamento de Evaluación de Programas, deberá llevar el seguimiento quincenal financiero del ejercicio de la inversión autorizada, a efecto de verificar el cumplimiento a los calendarios financieros y metas programadas.
3. El Jefe del Departamento de Evaluación de Programas, será responsable de elaborar el informe quincenal del seguimiento financiero del ejercicio de la inversión autorizada; registrando los montos programados, así como los montos ejercidos alcanzados.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Presupuesto.
PROCEDIMIENTO:	Elaboración del formato con los avances financieros de los programas y proyectos con recursos presupuestales (PEF), a cargo de la Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores (INFORME QUINCENAL)
DURACIÓN TOTAL:	7 DÍAS.

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Departamento de Evaluación de Programas	Recibe oficio con informe adjunto correspondiente a la elaboración del informe quincenal del área de caminos rurales y alimentadores.	1 día
02		Evalúa que la información recibida cumpla con las características y formatos <b>Programa de Inversión MP-210-PR41-P06-F01</b> establecidos por la dependencia solicitante, conforme a los siguientes documentos:	2 días
03		<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIA</li> <li>• Registros</li> </ul> Integra la información de Caminos Rurales y Alimentadores a la información del área de construcción y modernización, previamente elaborada.	1 día
04		Imprime original y 5 fotocopias y los distribuye de la siguiente manera. <ul style="list-style-type: none"> <li>– Subsecretaria de Infraestructura (Original)</li> <li>– Dirección General de Carreteras (Copia)</li> <li>– Dirección de Obras (Copia)</li> <li>– Coordinación de Proyectos de Supervisión de Carreteras (Copia)</li> <li>– Dirección de Programación y Evaluación (Copia)</li> <li>– Dirección de Administración (Copia)</li> </ul>	1 día
05		Recaba acuse de recibo y archiva en el expediente correspondiente. <p><b>TERMINA PROCEDIMIENTO</b></p>	1 día